

REQUISITOS SOLICITADOS PARA VENTA DE AGUA TRATADA Y DESCARGA DE AGUA RESIDUAL.

- 1.- Carta solicitud del servicio para la venta de agua tratada o descarga de agua residual.
- 2.- Cedula de identificación fiscal Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 3.- Análisis del agua residual a descargar emitida por un laboratorio autorizado por la una Entidad Mexicana de Acreditación EMA.
- 4.- Comprobante de domicilio fiscal.

“2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil”

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapam
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx